

Esquema de prestación y su relación con la metodología tarifaria vigente - Colombia

Beatriz Polanía
Agosto de 2011



Remuneración frente al nivel tarifario

Tarifas pueden definirse

- por régimen general
- contractuales: típicamente como equilibrio financiero del flujo de caja proyectado (parágrafo 1 art 87.9)
 - En todo caso se deben cumplir los criterios de definición tarifaria (art 87)
 - Establecido por la CRA, en todo caso se debe mostrar que las tarifas no superan lo que arrojaría la metodología general

No puede haber gratuidad

Componentes metodología tarifaria

- Funcionamiento AOM
 - aplicación del DEA para cada componente comparado
- Costos Particulares: energía, Insumos Q , tratamiento , impuestos
- Infraestructura CMI
 - valor de activos, VP inversiones, VP demanda
- Tasa de descuento
- Los esquemas con recursos limitados, de sólo operación o con responsabilidades subdivididas no funcionaron-

Objetivo de equilibrio de costos

- El costo medio agregado, representa, económicamente el nivel medio de ingreso que se debe garantizar para asegurar la sostenibilidad
- Todos los esfuerzos de las metodologías de regulación de precios buscan determinar un referente a este valor teórico y las discusiones se centran en cuales variaciones frente a aquel valor teórico son admisibles como particularidad y cuales deben ser no consideradas como incentivos a mejorar
- Es indispensable tener consideración de la capacidad de pago de la población independiente de la consideración normativa específica



Objetivo de equilibrio de costos

- Con este enfoque de incentivos se establecen parámetros de referencia tales como el puntaje DEA, el nivel de pérdidas aceptable, los límites a los costos particulares, en la futura metodología el VA acotado
- Otros supuestos de eficiencia en el modelo tales como el porcentaje de recaudo al cual se logra el equilibrio de ingresos
- Se ha discutido si este es un esquema de techo, frente al cual al empresa ante expectativas de mejora puede adoptar un valor menor, o si dada la necesidad de sostenibilidad debe ser cubierto



Objetivo de equilibrio de costos

- Se ha discutido si este es un esquema de techo, frente al cual al empresa ante expectativas de mejora puede adoptar un valor menor, o si dada la necesidad de sostenibilidad debe ser cubierto
- En el caso de empresas consolidadas con esquema de prestación estable en horizonte de tiempo, los recursos hacen unidad de caja y desempeño se revisa frente a los compromisos de indicadores
- En el caso de contratos con responsabilidades parciales se genera dificultad para identificar y separar fuentes y usos
- En casos particulares se han planteado alternativas de solución con fondos o esquemas fiduciarios



método e impacto de subsidios

- Frente al equilibrio anterior es necesario hacer tres precisiones:
- El equilibrio en el esquema de susidios cruzados depende de la población demandante frente a la aportante
- el efecto de mejorar cobertura en áreas pobres
- Los recursos para expansión del sistema reducen la disponiblidad para el equilibrio de subsidios



Método e impacto de subsidios

- Por la evolución en la gestión, en el mejoramiento de cantidad y calidad y por la evolución en cobertura, el equilibrio es variable en el horizonte de tiempo, puede cambiar de manera sustancial
- En el caso de esquemas con aportes públicos en infraestructura (recursos o especie) se debe precisar la forma en que se descuentan, con el riesgo de determinar un costo bajo por un aporte puntual, frente a la garantía de no duplicar costos
- La ley prohíbe gratuidad, se podría estudiar aportes en especie en casos extremos y prestadores menores o casos de extrema pobreza

GRACIAS!!!

Beatriz Polanía
bpolania@byp.com.co
Agosto de 2011